



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-04-17 13:43:59

Radicado: S2024061333

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Cod Dependencia: 21 Fol:

Tipo Documental:

Remite: SUBDIRECCION LOCAL BOSA

Destino: ANONIMO A2024017256 -2107712024

Anexos:

Código 1213016

Bogotá, D.C., Abril de 2024

Señor/a

ANONIMO

C.C NO REGISTRA

Numero de contacto: NO REGISTRA

Dirección: CL 73 S 81B 10

Correo: HANDREA_2015@HOTMAIL.COM

Asunto: **Respuesta a Requerimiento de Radicado E2024017256-2107712024**

Respetado Señor: **ANONIMO**

En atención a la petición radicada con número de requerimiento, 2107712024 en el cual indica “**QUISIERA COMUNICAR DE MANERA ANONIMA QUE EL SEÑOR JOSE WILLIAM CASTRO PENAGOS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 80.433.630 DE OGOTA, FUE NOTIFICADO HACE MAS DE UN MES POR MEDIO DE UNA LLAMAD DE PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, POR LA SEÑORA PENAGOS FUNCIONARIA QUE SERIA BENEFICIARIO DE UNA AYUDA ECONOMICA O DE UN MERCADO MENSUAL POR DESEMPLEO.**” conforme lo requerido nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, brinda respuesta a su solicitud de acuerdo con las funciones administrativas establecidas en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007: "Artículo 1 Objeto. La secretaría distrital de integración social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

De acuerdo a lo anterior, se procede a revisar su número e identificación C.C. No. 80.433.630., en nuestro sistema de información y registro de beneficiarios – SIRBE, el cual evidencia que la persona no se encuentra en ninguno de nuestros servicios, proyecto 7745 Compromiso por una alimentación integral en Bogotá.

De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Bosa, brinda respuesta a su solicitud, manifestando su disposición en brindar la información adicional que se requiere a través del correo integración@sdis.gov.co o a las línea telefónica 3808331 extensión 53622 en horarios de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 p.m.

Atentamente,

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

Subdirector Local para la Integración Social – Bosa

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 199 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Blanca Nubia Gaviria Arango- Profesional Local SLIS Bosa

AYUDENOS A MEJORAR. Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. **Gracias por su aporte**



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-04-17-13:44:47-8860-18368121
2024-04-17 11:53:04-05:00 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024061333

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240417-134444-d75880-18358121

Creación: 2024-04-17 13:44:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-17 15:53:03



Escanee el código para verificación

Aprobación: APROBÓ

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO

1015394525

ddazah@sdis.gov.co

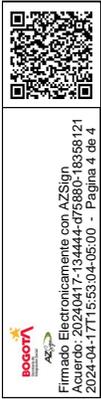
Subdirector Local

SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240417-134444-d75880-18358121
2024-04-17T15:53:04-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240417-134444-d75880-18358121
2024-04-17T15:53:04-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024061333

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240417-134444-d75880-18358121

Creación: 2024-04-17 13:44:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-17 15:53:03



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-04-17 13:44:47 Lec.: 2024-04-17 15:52:59 Res.: 2024-04-17 15:53:03 IP Res.: 186.155.175.63



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE
RESPUESTA ANÓNIMOS

Código: FOR-ATC-007

Versión: 0

Fecha: Memo I2019039063 –
10/09/2019

Página: 1 de 1

Bogotá D. C. Abril de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento allegado a la Subdirección Local de Integración Social Bosa No. **E2024017256** y subido a la plataforma Bogotá te escucha **SDQS 2107712024** por competencia de fecha 03 de Abril de 2024, el Doctor , **DIEGO HERNAN DAZA HURTADO**, Subdirector Local para la Integración Social de Bosa, proyecta respuesta bajo el radicado con No. **S2024061333**

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa

Siendo las 8:00 A.m., del **19 de Abril del 2024** se fija el presente informe secretarial y se desfija el **25 de Abril de 2024** a las 4:30 pm

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa

Elaboró: *Gina Paola Vargas Urrego/ Aux. Servicios Generales 470-08 / delegada SDQS*



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-04-18-09:11:55-62c2c3-96-409154
2024-04-18T11:31:18-05:00 - Pagina 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PUBLICACION ANONIMO S2024061333

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240418-091155-52c2c3-95409154

Creación: 2024-04-18 09:11:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-18 11:31:17



Escanee el código para verificación

Aprobación: APROBÓ

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO

1015394525

ddazah@sdis.gov.co

Subdirector Local

SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240418-091155-52c2c3-95409154
2024-04-18T11:31:17-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240418-091155-52c2c3-95409154
2024-04-18T11:31:17-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PUBLICACION ANONIMO S2024061333

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20240418-091155-52c2c3-95409154

Creación:2024-04-18 09:11:55

Estado:Finalizado

Finalización:2024-04-18 11:31:17

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-04-18 09:11:58 Lec.: 2024-04-18 11:31:14 Res.: 2024-04-18 11:31:17 IP Res.: 191.156.225.201